



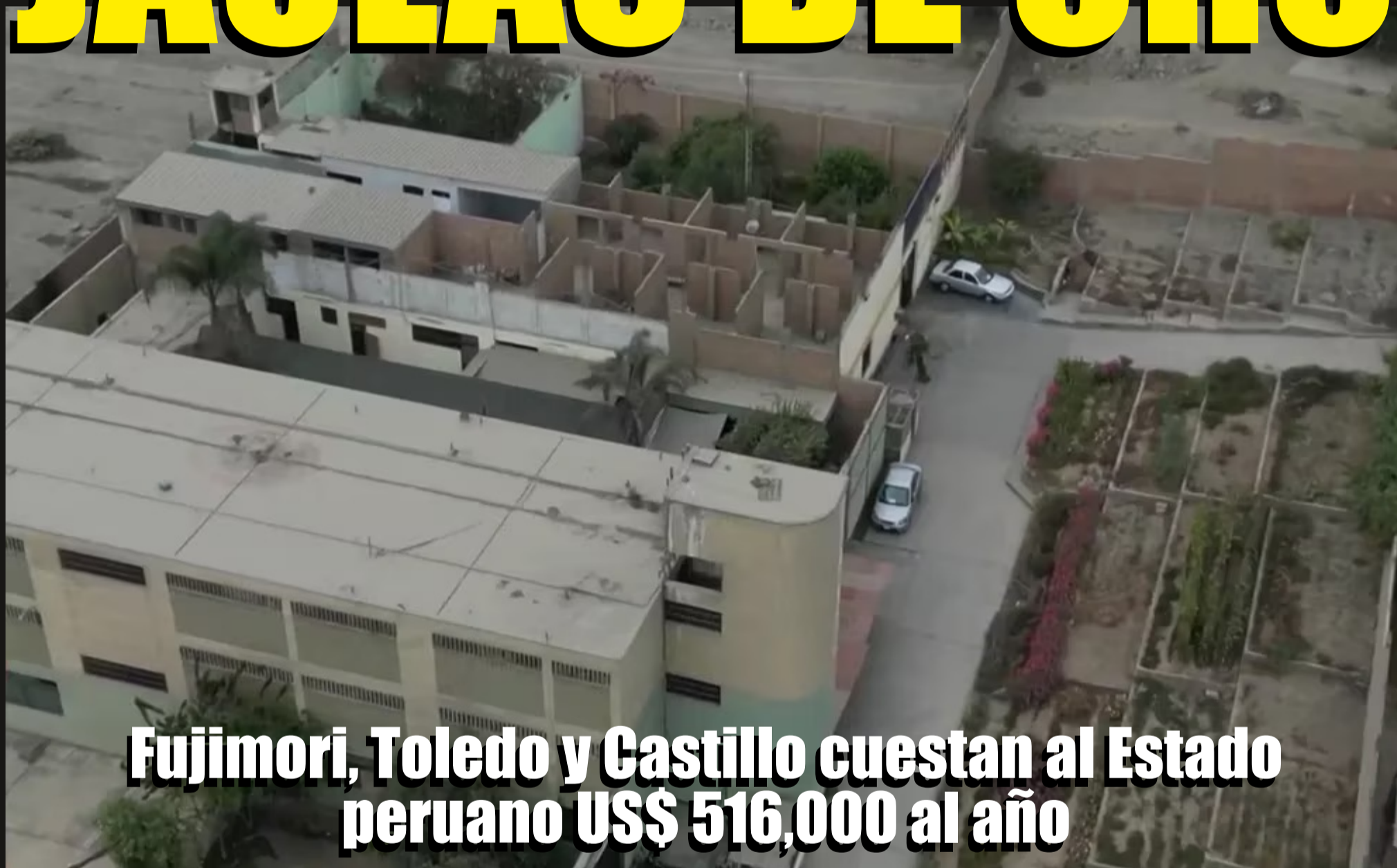
Semanal

DIRECTOR FUNDADOR: JOSÉ LOLAS

WWW.LAPRIMERA.PE

SEMANA DEL SÁBADO 6 AL 13 DE MAYO DEL 2023

JAULAS DE ORO



Fujimori, Toledo y Castillo cuestan al Estado peruano US\$ 516,000 al año

LO HACEN CHOLITO

Se cumple amenaza de Eliane: Toledo declarará contra PPK en caso Odebrecht





José Lolas
LA PALABRA DEL DIRECTOR

INFORME DE LA CIDH Y EL DOBLE RASERO DEL GOBIERNO

Con dios y con el diablo, sería una frase que describiría perfectamente la posición y la actitud que habría tomado el gobierno de Dina Boluarte y su primer ministro Alberto Otárola con relación al informe emitido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), frente a la opinión pública nacional.

En una de sus posiciones el gobierno de Boluarte se muestra y se expresa en contra de la mayoría de puntos que expresa la CIDH en su informe con relación a los hechos violentos producidos en las protestas que para respaldar al destituido gobierno del expresidente Pedro Castillo Terrones. En declaraciones a la prensa hasta se muestra indignada y defiende enérgicamente a la Policía Nacional y a las Fuerzas Armadas por su accionar en la misión encomendada de defender el orden público y el estado de derecho. Solidarizándose con los efectivos caídos en los lamentables y repudiables hechos de violencia.

En sus diferentes manifestaciones el gobierno parece coincidir con la mayoría de fuerzas políticas del país representadas en el Congreso de la República, pero en su última edición el semanario Hildebrandt en sus 13, alerta sobre la existencia de documentos a los que tuvo acceso, que mostrarían una posición inversa a la exhibida oficialmente en los últimos días por parte de las principales autoridades del Ejecutivo.

Según el semanario, el Ejecutivo no solo reconoció la existencia de "graves hechos ocurridos" durante las protestas contra el Gobierno de Dina Boluarte, sino que anunció que se avecina una "reestructuración de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, lo que se concretará en los próximos meses". Y como si fuera poco para intentar sacudirse inútilmente de responsabilidades menciona que "tales resultados lamentables no han sido generados por decisiones políticas autoritarias".

De confirmarse el contenido de esta información sería motivo suficiente para que este recompuesto gabinete renuncie, pues estas afirmaciones serían un acto inmoral por parte del gobierno, por decir lo menos. Y en consecuencia la opinión pública y las fuerzas pensantes de este país presionen al Congreso (puesto que está visto que no lo quiere hacer) a desempolvar y actualizar el teatralizado adelanto de elecciones generales, para que siga su curso con la celeridad que el pueblo reclama y se lleve a cabo de inmediato.

Informe

"Violaciones de derechos humanos graves". Es la conclusión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que el último miércoles presentó su informe sobre la actuación del Estado peruano durante las protestas antigubernamentales por la destitución en diciembre de 2022 del presidente Pedro Castillo.

La CIDH afirmó que un uso excesivo de la fuerza frente a manifestantes causó un alto número de muertos y heridos por "impactos de armas de fuego".

En las protestas que estallaron tras la destitución el 7 de diciembre del entonces presidente Castillo, que horas antes había intentado disolver el Congreso, murieron más de 60 personas por choques entre la policía y militares con los manifestantes, uno de los episodios más violentos en las últimas dos décadas en Perú.

Cómo se recordará el mayor número de víctimas se registró en las regiones de Ayacucho y Puno, focos de las protestas en demanda de nuevas elecciones y la renuncia de la presidenta que sustituyó a Castillo, Dina Boluarte.

"Hubo violaciones de derechos humanos graves que deben ser investigadas con debida diligencia y con un enfoque étnico racial, perpetuada por agentes estatales las muertes podrían constituir ejecuciones extrajudiciales", dijo la presidenta de la CIDH, Margarette May Macaulay, en un resumen del informe.

"Además, como estas son de privaciones múltiples de derecho a la vida, teniendo en cuenta la circunstancia, tiempo y lugar, deben ser clasificadas como una masacre", manifestó en una conferencia virtual dando las conclusiones del informe.

Para este reporte la comisión visitó Perú entre el 11 y 13 de enero, cuando se reunió con familiares de las víctimas, entidades autónomas de la sociedad civil y el gobierno.

El informe de la comisión sigue a otro reciente de Human Rights Watch, que concluyó también que el Ejército y la policía de Perú fueron responsables de las muertes en las protestas.

En paralelo la fiscalía peruana ha iniciado una investigación preliminar contra Boluarte por los presuntos delitos de "genocidio, homicidio calificado y lesiones graves" durante las protestas, en la que incluyó también a parte de su gabinete de ministros.

En el documento de la CIDH, que consta de 113 páginas, detalla que: "En efecto, de la información recibida en Lima, Ica, Arequipa y Cusco, se desprende que la respuesta del Estado estuvo caracterizada por el uso desproporcionado, indiscriminado y letal de la fuerza. Esto se confirma por factores, como el alto número de personas fallecidas y heridas con lesiones en la parte superior del cuerpo por impactos de armas de fuego, incluyendo perdigones; así como la ubicación de un número importante de víctimas que ni siquiera estaban participando de la protesta o se encontraban en las inmediaciones de los focos de conflictividad. Hechos que deben ser investigados, juzgados y sancionados".

Contraparte

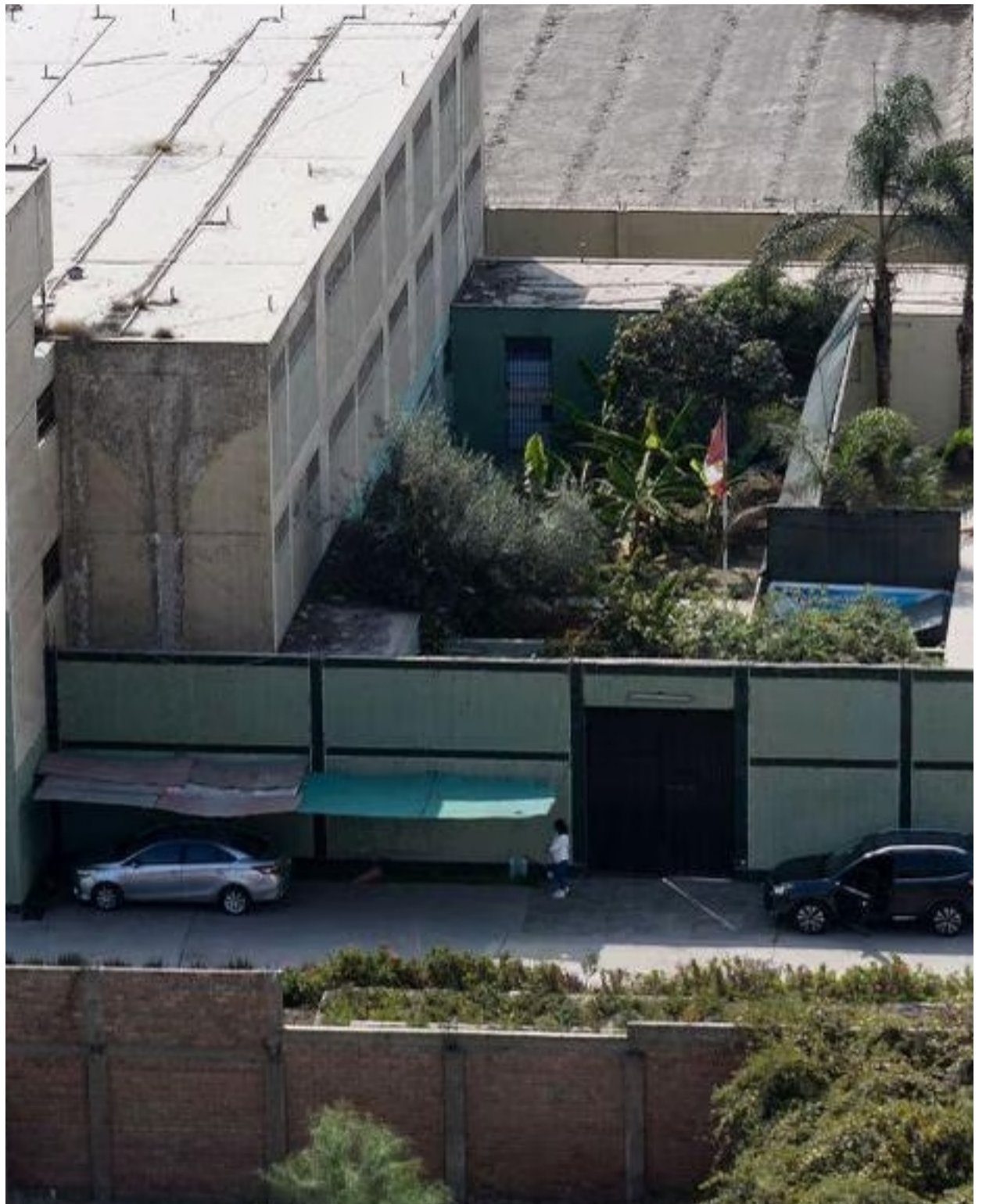
En contraparte, tras conocerse este informe, las reacciones en el Congreso no se hicieron esperar, un sector se mostró a favor de no hacer caso a las recomendaciones contenidas en dicho documento.

No solo se calificó el informe de sesgado, sino también cuestionó que los integrantes de la CIDH se hayan reunido con personas, organizaciones o supuestos líderes, cuyas identidades no se conocen cuando todo eso está debidamente documentado.

En conclusión el informe que Hildebrandt muestra en su revista, mostraría algo gravísimo: que el gobierno de Dina Boluarte y Alberto Otárola habrían reconocido ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que los responsables de las muertes son policías y militares, que hubo excesos en el uso de las armas y que está próxima una reorganización de las fuerzas del orden. Ante ello el gobierno tendría que dar un paso al costado, para hacer caso al clamor popular, de un adelanto de elecciones generales. Hasta la próxima semana mis amigos de Primera.

Fujimori, Toledo y Castillo cuestan al Estado peruano US\$ 516,000 al año

JAULAS DE ORO



Cada uno de los ex presidentes gasta US\$ 172,000 en comida, médicos y custodia.

Un total de US\$ 516,000 anuales gastará el Estado peruano en mantener a los ex presidentes Alberto Kenya Fujimori Inamoto (84), José Pedro Castillo Terrones (53) y Alejandro Celestino Toledo Manrique (77) en las instalaciones

de la Diroses, lo que la convierte en la cárcel más cara del mundo.

En el 2020, un informe del Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) reportó que se gastaba un total de US\$ 172,000

por mantener, vigilar y cuidar al ex presidente Alberto Fujimori en el presidio de Ate, lo que equivalía a 86 veces el sostenimiento de cada recluso común en cualquier presidio del país.

‘Alejandro Toledo puede resultar incluso más caro que Alberto Fujimori, teniendo en cuenta que necesita asistencia médica permanente por una fractura al hombro derecho y el tratamiento psiquiátrico que inició en la penitenciaría Maguire de San Mateo’, dijo una fuente a LA PRIMERA SEMANAL.

Las celdas-habitación que ocupan los tres ex mandatarios son similares en cuanto a espacio y distribución: un cuarto de aproximados 16 metros cuadrados, con escritorio, baño con

ducha al fondo y patio cerrado al frente, según esta fuente.

De acuerdo al rol de visitas, Alejandro Toledo Manrique recibe visitantes masculinos los días miércoles y viernes, en tanto que los domingos están reservados a las visitas femeninas. El horario penitenciario funciona entre las 9:00 y las 13:00 horas y entre las 14:00 y las 16:00 horas.

Alberto Kenya Fujimori tiene reservados los días sábado a las visitas femeninas y los miércoles y domingo a las masculinas, en los mismos horarios que Alejandro Toledo y Pedro Castillo. Los días lunes, martes, jueves y viernes están reservados para atender sus temas exclusivamente personales.

Pedro Castillo Terrones (53) recibe los sábados a sus visitantes mujeres y los martes y jueves a los hombres. Los días lunes, miércoles, viernes y domingo, los dedica a cultivar el huerto que ha sembrado en el área de patio.

Los tres ex presidentes reciben atención médica permanente por diversos motivos. Ellos están monitoreados permanentemente por un facultativo y tres enfermeras que supervisan tanto su alimentación diaria como su medicación.

El jefe del Inpe, Javier Llaque Molla, dijo el jueves 27 de abril que Alejandro Celestino Toledo Manrique (77) podría reunirse con Alberto Kenya Fujimori y Pedro Castillo si lo solicitan, ya

que el aislamiento total no está permitido en el sistema carcelario.

Esta posibilidad, sin embargo, puede ser remota en el caso de Alejandro Celestino Toledo y Alberto Kenya Fujimori, pues el primero contribuyó a la estrepitosa caída del segundo, con la denominada Marcha de los Cuatro Suyos que se llevó a cabo el 26, 27 y 28 de julio del año 2000.

En el caso de Pedro Castillo y Alejandro Toledo el suelo parece estar más parejo. El profesor integró el partido Perú Posible (PP), fundado por Toledo en 1997, e incluso postuló a la alcaldía distrital de Anguía, en Cajamarca, en el año 2002.

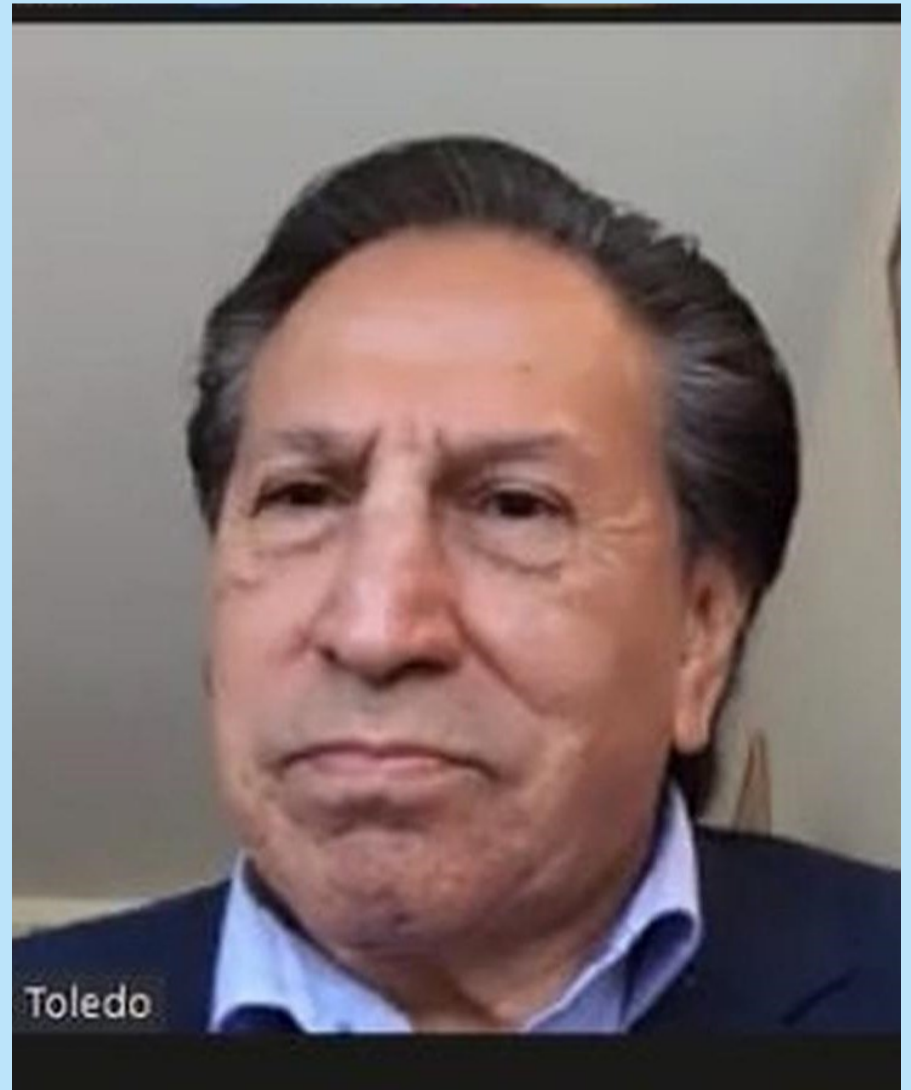
‘CHAKANO’



José Pedro Castillo Terrones (53) ya habría tenido un acercamiento con Alejandro Celestino Toledo Manrique (77) en las instalaciones del penal de Barbadillo, aprovechando que integró las filas de Perú Posible poco después de que fuera formado, en 1994- e incluso postuló a una alcaldía distrital.

Castillo Terrones postuló en el 2002 a la alcaldía distrital de Anguía, en Cajamarca, una contienda en la que corrió con poca suerte, pues apenas logró un magro 8% del total de los votos. También integró el comité político, cargo en el que se mantuvo hasta el 2017, año en el que la agrupación perdió su inscripción.

ESCOLLO



Alejandro Celestino Toledo Manrique (77) es un enemigo declarado de Alberto Kenya Fujimori Inamoto (84), pues encabezó la denominada Marcha de los Cuatro Suyos, el 26, 27 y 28 de julio del año 2000, lo que constituyó el puntillazo político para un régimen desgastado por los asomos de corrupción.

La marcha fue gatillada por las acusaciones de fraude que rondaron la tercera elección consecutiva de Alberto Fujimori, quien había gobernado el país dos veces consecutivas, al amparo del entonces asesor presidencial Vladimiro Ilich Montesinos Torres (77), conocido como el ‘Doc’.



AUSENTE



Un cuarto personaje que estuvo recluso en una celda celular de la Diros fue Ollanta Moisés Humala Tasso (60), quien cumplió nueve meses de carcelería preventiva bajo el cargo de haber recibido sobornos de la constructora Odebrecht.

Humala Tasso fue liberado del recinto carcelario el 30 de abril del 2018, tras soportar nueve meses de encierro por el financiamiento del Partido Nacionalista en la campaña del 2011. Su esposa, Nadine Heredia Alarcón, fue internada en el penal de Chorrillos.



**Se cumple amenaza de Eliane: Toledo declarará
contra PPK en caso Odebrecht**

LO HACEN CHOLITO



*Fiscal Domingo Pérez lo interrogará por enjuagues
de Kuczynski durante su paso por el MEF.*

La semana pasada publicamos un informe titulado 'Bajo amenaza-Reverbera advertencia pública de la Gringacha a PPK con arribo de Toledo'.

La nota hacía alusión a una frase amenazante lanzada el 5 de febrero del 2017 por Eliane Chantal Karp Fernenbug (69) a Pedro Pablo Kuczynski Godard (84) por haberse

atrevido a criticar a su esposo, Alejandro Celestino Toledo Manrique (77), cuando empezaba a ser envuelto en la ola Odebrecht:

'¡No me hagas hablar, porque yo sé lo que hiciste la última vez!', dijo en aquel momento Karp Fernenbug, dejando flotar la posibilidad tangible de que PPK estuviese metido de pico y

patas en los negociados de la transnacional.

Esa amenaza cobra cuerpo hoy con la diligencia programada para las 11:00 de la mañana del lunes 8 de mayo, en la que el fiscal José Domingo Pérez interrogará a Toledo en torno a los añejos nexos de Kuczynski (84) con Odebrecht.

El interrogatorio al ex jefe de

Estado 'chakano'- según la citación- se realizará a las 11:00 de la mañana del lunes 8 de mayo, en las instalaciones del penal de Barbadillo, donde permanece recluido desde la noche del domingo 23 de abril.

La tesis fiscal establece que el vínculo de PPK con la compañía brasileña se habría originado cuando este era premier y

ministro de Economía, durante el mandato de Celestino Toledo (2001-2006).

La empresa de PPK- Westfield Capital- realizó supuestas consultorías a Odebrecht por las que cobró la friolera de US\$ 782 mil, sin que se hubiesen realizado en la práctica. El Ministerio Público sostiene que las asesorías formaron parte de un 'servicio irreal, para justificar

los depósitos de Odebrecht a Westfield'.

PPK habría creado el marco legal, a través de decretos supremos, para que el endeudamiento de Odebrecht ante la banca internacional tenga más beneficios respecto de los proyectos Traslase Olmos e IIRSA Sur, tramos 2 y 3.



AMENAZA

El 5 de febrero del 2017, la ex primera dama Eliane Chantal Karp Fernenbug (69) lanzó la siguiente amenaza pública al entonces presidente Pedro Pablo Kuczynski Godard (84) por haberse atrevido a criticar a su esposo, Alejandro Celestino Toledo Manrique (77), por el caso Odebrecht.

'¡No me hagas hablar, because I know what you did last time (porque yo sé lo que hiciste la última vez)!', escribió Karp Fernenbug, muy

a su estilo, en sus redes sociales. PPK había dicho horas antes a 'W Radio' de Colombia que el líder de Perú Posible debía ponerse a derecho y encarar las consecuencias de sus actos.

'Muy dolido por estas noticias de Toledo. Es una traición al pueblo peruano y una traición a sus colegas que se esforzaron tanto', había dicho Kuczynski Godard, lo que supo a chicharrón de sebo a la denominada 'Gringacha'.



Marito-1

El escritor arequipeño-español Jorge Mario Pedro Vargas Llosa (87) publicó el 15 de abril en su columna del diario ibérico El País una nota sobre las andanzas de los sodalites arropados bajo el paraguas del Sodalicio de Vida Cristiana. Vargas Llosa resucitó el contenido del libro 'Mitad mojes, mitad soldados', publicado en el 2015 por Pedro Salinas y Paola Margot Ugaz Cruz que ha continuado hasta 'El caso Sodalicio. Vol. 4'. El escritor señala en su artículo, titulado Sin noticias de Dios, que el libro de marras 'revela el horror vivido en una institución de la Iglesia católica peruana que debería ser clausurada y sus responsables castigados'.



Marito-2

En la nota del diario ibérico El País, en el que el escritor arequipeño-español Jorge Mario Pedro Vargas Llosa (87) alude a las andanzas del Sodalicio de Vida Cristiana, tocando de relancina el libro 'Mitad mojes, mitad soldados' de Pedro Salinas y Paola Margot Ugaz Cruz, menciona: 'Al pasar de los años, se fue descubriendo que las autoridades del Sodalicio no eran lo recomendables que parecían, pues a los jóvenes que seducían, solían imponerles, para 'cuajarlos', operaciones tan atrevidas como nadar en San Bartolo, al sur de Lima, a las 3 de la madrugada, en esas aguas heladas, supuestamente para templarles el carácter'. Qué atrevimiento.

Marcelo

El jueves 4 de mayo fue una fecha que deberá inscribirse en los anales de la criminalidad global, pues aquel día Marcelo Bahia Odebrecht, ex presidente de la constructora más corrompida de la que se tenga noticias, cumplió una condena de 19 años que fue reducida a siete por colaborar en las investigaciones, además de realizar trabajo comunitario en el hospital general de Sao Paulo. El susodicho fue apresado el 19 junio 2015 pero hizo un acuerdo de delación premiada, el juez Sergio Moro le redujo la pena a diez años y, como si no fuera bastante, el Supremo Tribunal Federal (STF) limitó ese plazo a siete años. Toledo está atento.



Doña

El Octavo Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional programó para las 10:00 de la mañana del lunes 15 de mayo la audiencia en la que se revisará el pedido fiscal para que se varíe la comparecencia simple de la ex primera dama Lilia Ulcida Paredes Navarro (50) a prisión preventiva por la investigación que se le sigue junto a dos de sus hermanos por un caso de corrupción en el entorno presidencial. A propósito, la esposa del encarcelado José Pedro Castillo Terrones (53) cumplió años el 23 de abril en predios mexicanos, donde se encuentra como asilada.



PPK-1

El anuncio político que hicimos hace unos días desde esta tribuna, amenaza con cumplirse a pie juntillas. El jueves 4 de mayo, el fiscal José Domingo Pérez citó como testigo al ex presidente Alejandro Celestino Toledo Manrique (77) para que declare sobre los nexos de Pedro Pablo Kuczynski Godard (84) con la corrupta empresa brasileña Odebrecht. El interrogatorio está programado para las 11:00 de la mañana del lunes 8 de mayo en el penal de Barbadillo, donde está recluido el 'chakano'. La amenaza pública que hizo Eliane Karp el 5 de febrero del 2017, no deja dormir a PPK: '¡No me hagas hablar, porque yo sé lo que hiciste la última vez!'.



PPK-2

Lo que ha puesto los nervios de punta a Pedro Pablo Kuczynski Godard (84) es que la tesis del fiscal José Domingo Pérez señala que su vínculo con Odebrecht se habría originado cuando él era premier y ministro de Economía de Alejandro Celestino Toledo Manrique (2001-2006). La empresa de PPK, Westfield Capital, realizó consultorías a la compañía brasileña por las que cobró US\$ 782 mil pero que en la práctica no se habrían realizado. La amenaza de la 'Gringacha' Eliane Karp podría corporizarse en el interrogatorio que se tiene programado realizar a Toledo a las 11:00 de la mañana del lunes 8 de mayo en el penal de Barbadillo.

